AÑO II | VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1900 | NÚM. 539

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

CUESTIONES SOCIALES

XV

Todo aquél que haya tenido precisión de ventilar asuntos oficiales tramitados por las llamadas Juntas provinciales, municipales, locales, de asociación etc. etcétera, sabe muy bien lo que ocurre en tales organismos y las corruptelas que se ocultan tras la forma legal del acta; corruptelas muy admitidas y que usando de una frase feliz de uno de los últimos Gobernadores de esta provincia, dan por resultado despachar los asuntos poniendo las Secretarías el *fósforo* y la Presidencia la *tinta*.

Algunas veces esa vida tranquila metódica y con períodos fijos, túrbase por los enconados intereses de la política de campanario, al menudeo, y entonces son de vér los discursos, votaciones, turnos, informes y mociones que se suceden en esas reuniones, parodias de las cortes.

En todas ellas existe un núcleo de vocales natos, determinados por la ley, especie de senadores por derecho propio que, pacientemente cumplen con la suerte de servidumbre ó carga que el desempeño de destino público les impone, prescindiendo los escarceos del resto de los vocales nombrados por la autoridad competente.

Estas instituciones y las tan socorridas como inevitables Comisiones, son uno de los gastados y enmohecidos engranajes de nuestra vetusta administración, cuyos defectos, imperfecciones y deficiencias son por todos conocidas, condición que no ha sido óbice para que en la Ley referente á la regularización del trabajo de las mujeres y los niños se prescriba la constitución de juntas locales y provinciales de Reformas sociales, que reemplazan á los Jurados mixtos, interin aprueban las Cortes la Ley sobre estos últimos organismos; juntas que vienen á la vida oficial con un vicio de origen que esterilizarán los sanos propósitos del señor ministro de la Gobernación de perseguir el ideal de que cesen de ser explotados inutilmente la debil mujer obrera y el tierno niño que sufre un disfrazado aprendizaje.

Claro que en las juntas locales y provinciales han de estar representadas las dos tendencias, las dos clases, los dos factores de la producción, capital y trabajo, patronos y obreros, como medio de harmonizar encontrados intereses y hacer frente al complejo problema social que se avecina, y cuyas primeras contingencias se han presentado ya en Cataluña con caracteres que seriamente preocupan al Gobierno por su difícil solución, pero tal necesidad no se ha conseguido por la forma, por el procedimiento empleado en la constitución de las Juntas.

Estas debieran ser fiel representación de las dos clases que, por medios legales, van á solucionar los conflictos que entre ellos surjan; sin que en la constitución de las Juntas predominara bajo concepto alguno, ninguna de las fuerzas que dan origen á los choques del capital y del trabajo; estando equilibradas, para que no prevalecieran ni los despotismos del patrono ni las injustificadas exigencias del obrero.

Nada de esto se consigue con la nueva ley, por no haberse determinado clara y detalladamente la forma de la elección de delegados, tanto en los patronos como entre los obreros, por medio de las personas jurídicas de ambas entidades sociales.

En unos casos por la intervención de los patronos, y en otros por la libérrima iniciativa de los alcaldes, resultará en general y con honrosísimas excepciones, que las flamantes Juntas de reformas sociales serán dóciles instrumentos de una sóla clase, de la clase que más elementos cuenta para defederse, de la clase privilegiada, la de los patronos; y la otra clase, la indefensa, la que parece tener sólo obligaciones, más ningún derecho, continuará la carrera de privaciones por la calle de la amargura que su miseria le brinda.

En vez de dar completa y absoluta libertad para la designación de representantes, se encomienda á las direcciones de las grandes explotaciones el nombramiento de delegados ó de compromisarios, con lo que las Juntas así constituídas, serán dóciles instrumentos del patrono, del poderoso quien, *legalmente*, continuará aplicando la ley á su favor y en contra del obrero.

Las Juntas quedan facultadas hasta para proponer la suspensión de la ley para determinada industria ó fábrica en perjuicio manifiesto del proletario, y aunque éste tenga representación en la Junta, de votarse la proposición ¿cómo ha de oponerse á los designios del patrono que, más ó menos directamente, influyó en su elección, y considerándose *dependiente* de él? ¿Correrá el peligro de quedarse sin pan por oponer su voto á una aplastante mayoría?

Para evitar tales posibilidades acudió á tiempo el patrono designando á individuos sumisos y manejables.

Bastantes alcaldes, han interpretado la ley con entera imparcialidad y recto criterio, sin dejarse llevar de su antojo ni de las insinuaciones de la clase que tan tranquilamente ha venido explotando á las mujeres y á los niños, más, desgraciadamente, resultan en minoría y, en muchísimos casos, alcaldes de localidades donde no existen grandes centros de producción que son los focos al mismo tiempo donde llegan al colmo el abuso que se comete con la resistencia física de la débil y trabajadora naturaleza de la mujer, y del tierno y en formación organismo del niño.

Estos son los defectos que acusan las nuevas Rentas, defectos que son generales y que encontramos detallados lo mismo en *La Autonomía* de Palma, que en *El Papelito* de Málaga, lo mismo en *El Sinapismo* de Sevilla, que en *El Amigo del obrero* de Barcelona.

Ya que la ley es transitoria, provisional, obligatoria hasta que se promulgue la de los Jurados mixtos, bueno es que se forme opinión; que se señalen deficiencias con vistas á odiosos privilegios; que se denuncien ingerencias que vulneran los propósitos del legislador; que se muestren al desnudo rancios procedimientos amañados con la formalidad del acta; que se demuestre la poca, y ésta coartada libertad de acción que los obreros tienen en las Juntas, para que teniendo todo presente, procure el señor ministro de la Gobernación completar su obra, introduciendo en el proyecto de ley de los Jurados mixtos, nuevos procedimientos que igualen las fuerzas y facultades de los interesados en el litigio, y descartar todo aquello que pueda servir de punto de apoyo para la palanca del egoismo desenfrenado que informa los fines de algunos patronos desprovistos de todo sentimiento humanitario.

F. NAVARRETE

Recaudación y pagos.

Se han publicado las cifras á que asciende la recaudación por ingresos ordinarios y extraordinarios durante los ocho primeros meses del año 1900, y comparándolas con las obtenidas durante el 1899, arroja una diferencia en favor de este último por lo que hace á los recursos extraordinarios de 56.882.888 pesetas.

En cambio en los recursos ordinarios el aumento favorece al año 1900, ya que por estos conceptos se han obtenido en los ocho primeros meses de éste 562.368.333 pesetas contra 483.327.579 que se recaudaron en 1899.

Corresponde, pues, á 1900 un aumento líquido en la recaudación por tributaciones ordinarias de 79.040.755 pesetas, porque si bien los aumentos en las partidas de ingresos ascienden á 85.432.896 pesetas, de esta suma es necesario rebajar 6.392.141 pesetas recaudadas de menos por impuestos de pagos del Estado y provisional de tráfico.

Los pagos líquidos formalizados por cuenta del presupuesto ordinario ascienden á pesetas 484.543.303, y como los ingresos importan 562.368.333, resulta un sobrante de 67.825.030.

Por el presupuesto extraordinario se han realizado 3.523.226 pesetas del impuesto al tráfico y se han satisfecho 11.293.243 para guerra, marina y ferrocarriles.

El amor y la mujer.

Mujer que reune la virtud y la bondad á la belleza, es una criatura casi divina.

Pero la belleza sin virtud es una desgracia, y sin la bondad un frívolo adorno.

La mujer, si lleva su hermosura como un don que ha recibido con modestia, es encantadora; si lo lleva como una desgracia, es un angel del cielo.

Que una joven se esmere en adornarse, se comprende bien; es una verdad, pero, en fin, la primavera se corona de flores.

Pero el verano debe brindarnos frutos sazonados, y agrada la autoridad del invierno.

A todas las mujeres les pido virtud; pero á las que tienen veinte años les pido, además de virtud, juicio.

No comprendo mujer altiva y presumida; la triste se engalana; sus adornos dicen á todos con mudas voces: admiradme ó amadme.

Pide, pues, algo la pobre mujer; ¿y si no le dan ni amor ni admiración? ¡Qué desairado papel representa la mujer altiva!

Tal como es preséntese cada uno. Así no caerá uno en ridículo.

El que aparenta ser lo que no es ó pretende lo que no puede, ese es ridículo.

La sencillez es el más bello de los adornos, como el candor la más bella de las virtudes.

Mujer que se desfigura con adornos mienta al mundo.

Nadie generalmente gusta de ella, y es gran lástima que se martirice por parecer mal á todos.

Mujer que une la gracia al juicio y lo pone todo al amparo de la virtud, ¡qué mujer tan deliciosa! Reune lo mejor de la mujer, del hombre y de un angel.

Mujer coqueta, dulce... como el pecado, pero como éste deja remordimiento, deja aquella en el corazón de quién la amó, la amargura de haberla amado, amargura mezclada de vergüenza.

Amor es el suyo breve é infausto, pero ardiente y borrascoso.

La amáis más porque siempre se os está escapando. El orgullo y el corazón luchan desesperadamente para alcanzar á la mujer que huye, tentando y sonriendo.

La coqueta mancha sus miradas, sus sonrisas; halaga, desespera y mata.

Valle de flores con aguas frescas y hierbas viciosas es la mujer coqueta; la austera es montaña con plantas saludables.

En aquel se embelesa el sentido, se arruina el cuerpo, se gasta el alma; en ésta se recobra la salud y el espíritu se vigoriza.

La mujer buena es el regocijo de la casa;

la mujer laboriosa tiene alteza en sus ideas; prudencia en sus actos, delicadeza en sus sentimientos; es la bendición de Dios, el encanto de su marido, la Providencia de su casa.

Los que son hombres, cuando se les pregunta por la mujer objeto de su amor legítimo, no dirán que es hermosa, sino que es prudente, hacendosa, buena, y si la pierden recuerdan con lágrimas, no su belleza, sino su virtud.

ANTONIO APARISI Y GUIJARRO

Testimonio de gratitud.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Con los ojos llenos de lágrimas apenas si acierto á coger la pluma en súplica de que usted se sirva expresar mi sentimiento de eterna gratitud al pueblo de Segovia por aquella unanimidad con que ha tomado parte en el dolor inmenso que ha traído á mi alma la muerte de mi inolvidable y querido hermano, el Ilmo. Sr. D. José Ramón Quesada y Gascón, obispo que fué de esta Diócesis.

Si algún consuelo puede haber en lo humano para dolor tan acerbo como el mío, hay que buscarle en aquellas muestras generales de sentimiento con las que Segovia y su provincia han querido identificarse con nuestra pena en horas tan amargas.

Es verdad que este pueblo es un pueblo hidalgo que sabe responder á los afectos que despierta, y que con sus manifestaciones de duelo en estos días, ha querido sin duda expresar que aquel cariño inmenso que mi inolvidable hermano sentía por Segovia, era fructífera semilla que no ha caído en tierra estéril.

Yo, que se como nadie lo que pasaba en aquel corazón que Dios ha querido llevarse á regiones mejores, puedo asegurar que este malogrado pobre hermano mío, vivió los últimos tiempos de la vida y murió pensando en Segovia, á la que había consagrado por completo todas las ternuras de su alma y todas las actividades de su excepcional inteligencia.

Me dejo aquí entre los segovianos, tan buenos y tan entusiastas de aquellas virtudes que hacen llevadera esta vida breve y amarga, el cadáver del Obispo Quesada de buena memoria; dejo el imborrable recuerdo de sus entusiasmos, por todo lo que á Segovia se refería, pero me llevo la gratitud también imborrable que hacia Segovia siento por sus manifestaciones de pésame que han venido á darme fuerzas para sobrellevar este dolor mío que durará tanto como mi vida.

Me despido de Segovia con amarga tristeza y con un cariño que el tiempo ya no podrá borrar.

De V. Sr. Director, afectísimo y seguro servidor q. s. m. b.

BUENAVENTURA QUESADA Y GASCÓN

Segovia 27 Septiembre 1900

* * *

El DIARIO DE AVISOS se complace mucho en honrar sus columnas con esta sentida carta de D. Buenaventura Quesada.

Nosotros reiteramos á dicho señor el testimonio del más profundo duelo por la irreparable pérdida que todos lloramos, enviando al Sr. Quesada nuestra cariñosa despedida, y dándole seguridades de que el pueblo de Segovia, que tanto se ha dolido de la muerte del ilustre Prelado, sabrá guardar sus cenizas como valioso legado, tributando á su memoria el culto que se merece.

LISTA *de los señores donantes para la reparacion de la imagen de la Soterraña, y del templo de Santa María de Nieva.*

(Continuación)

Miguel-Ibáñez.—Pablo Cebrián Fraile, 0'50 pesetas; Eduviges Herranz, 1; Juan Palacios, 2'50; María Loreto Vallejo, 5; María Núñez, 4; Julián Oviedo, seis días de trabajo de carpintería con su hijo; Dionisio Vallejo, 5 ptas.; Francisco Blanco 1'50; Tomasa Vazquez, 2, Genaro de Andrés, 5; Benita de Andrés, 1; Vicenta Santos, 4; Braulio Pardo, 2, Angel Blanco, tres días de trabajo de carpintería; Viceto Núñez González, 5 pesetas; Eleuterio Ramos, seis días de trabajo; María Triviño, 1 peseta; Félix Marugán, dos días de peón; Canuto Oviedo, 25 pesetas; Tiburcio Oviedo, 15; Eugenio Miguelánez 5; Lorenza Miguelánez, 5; Aurelio Vazquez, 5; Vicente Torreño, 10; Julián Gómez, 5; Inés Miguel, 25; Asunción Fraile, 10; Juan Ortega, 2 además seis días de trabajo: Segundo Triviño, 10; Paulino Triviño, á disposición de la Junta para trabajos de oficina; León Sanz Fuentes, 5; Avelina Velasco, 1; Daniel Cebrián, 5; Juana Agudo, 10; Ignacio Gil, tres días de peón; Evarista Triviño, 25; Hilario Martín, 5; Hilario González, 7; Nicasio Núñez, 5 además tres días de trabajo por la tarde; Pedro Agudo, 300 por él y su hijo Nemesio Agudo; Paula Santos, 0'50; Anastasia Martín, 5.

Ortigosa.—Federico López, 10; Angel Llorente, 30; José Rey, 250 por él y sus hijos José y Tirso; Celestina Heredero, 125; María Núñez, 15; Abelardo Martín, 15; Raimundo Pardo, 50; Tecla Núñez, 10; Basilio Fraile, 5; Teodoro Gil Calleja, 50; Lázaro Celemín, 2.

Media Luna.—Pedro Arango Diez, 6 pesetas; Eugenio López, 5; Antonio Escudero, 50; Nicanor Holgueras, 15; Claudio Roldán, 25; Jacinto Balbuena, 80; Hilaria Aguado, 10; Nicanor Santos, 7'50; Gregorio Izquierdo, 2'50; Marcelino Gil, 2'50; Lucas Bernal, 0'25; Ciriaco Benito, 2'50, Eduardo Benegil, 2'50; María Montes, 5; Juan Vazquez, 5.

Mayor.—Santos Triviño, 10 pesetas; Dolores Aguirre, 50; Trinidad Gijón, 25; Petra Miguel, 5; Arturo Velasco, 10; Eloy Sarabia, 50; Pedro Gómez Manso, 15; Juan Antonio Llorente, 5; Ricardo Pardo, 2; Margarita Salcedo, 12; Leandra Salcedo, 50; Julián González, 500; Florentin Triviño, 10; Isabel Agudo, 125; Pedro Blanco, 2; Gregoria Rodrigo, 1; José Martínez, 5; Mariano Velasco, 50; Faustino de Andrés, todos los cristales de las tres ventanas del Camarín; Carlos Reguera, 7'50; Escolástica Moreno, 4; Toribio Bartolomé, 12'50; Filomena González, 0'75; Eusebio Ayuso, 50; María Gimeno, 20; Soledad Gozalo, 10; Gerarda Galán, 1; Victorio Gozalo, 50; Rogelio Gómez, 125; Manuel Pardo, 100; Victoriana Santos, 10; Miguel Hernández, 50; Valentín Santos, 10; Cándido Illera, 175; Concepción Oviedo, 5; Asunción González, 10; Micaela y Jesusa Miguelánez, 5; Mariano Núñez, tres días de trasporte con su carro; Silverio Villanueva, 2'50; Dionisio Cabo, 2; Gregoria Lopez, 5; Inés Peña, 1; Wenceslao Galán, 1'50; Domingo Palacios, 2; Catalina del Castillo, 0'50; Basilio Carmona, 1'50; Antonio Blanco, 2; Francisco Barrios, 5; el niño Manuel Martínez García, 25.

(*Se continuará.*)

HUMILDE RECUERDO AL SEGOVIANO INSIGNE

Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos

CAPITÁN GENERAL DE EJÉRCITO

SONETO

Figura militar sobresaliente
en el largo período de treinta años,
nunca en su índole noble, desengaños
cambiaron su carácter indulgente:
dinástico caudillo el más ferviente,
huyó de los políticos amaños,
por eso fué de propios y de extraños
querido este guerrero preeminente.
Hoy le llora la Patria desolada
comprendiendo lo mucho que ha perdido
y el mágico poder de aquella espada;
de su heróico valor deja memoria
como de su piedad con el vencido;
nimbo inmortal le otorgará la Historia

FERNANDO RIVAS.

26 de Septiembre de 1900.

LA PROVINCIA

ESPINAR

Sr. Director de EL DIARIO DE AVISOS:

De dos acontecimientos importantes recientemente ocurridos en esta, aunque de muy distinta índole, he de dar cuenta á V. y á los lectores de su hoy interesante Periódico, por medio de este comunicado.

El uno se refiere al hallazgo del cadáver del honrado vecino Manuel Sanz, en la tarde del 22 del actual, en la finca que llevaba en arrendamiento del Molino del bosque de este término. Los misterios de que el crimen se halla rodeado, nos veda entrar en detalles de él, limitándonos por hoy á manifestar solamente, que del celo y pericia de las incansables autoridades de esta villa, se espera con ansiedad el descubrimiento del autor, calmándose de este modo algún tanto los ánimos de tan honrada población, que por serlo, auxilia cuanto puede á la justicia en la prosecución de las gestiones que realiza á tal fin.

El otro acontecimiento alude á la campaña emprendida contra los excesos que á consecuencia de las Ordenaciones de Montes, vienen sufriendo los pueblos forestales, del que no es excepción este.

Dejo para otro número de ocuparme en señalar las razones que aduce en apoyo de sus legítimos derechos, los cuales en instancia que promueve al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, trata de recabar, demostrando aquellos palmariamente. Todos en absoluto, todos los vecinos del Espinar, acuden presurosos á suscribir dicha solicitud y con seguridad no se habrá conocido en esta población reunión más numerosa que la celebrada en 23 del actual, en la que predominó la unión que tanto ha distinguido y tan envidiada es, por las poblaciones que conocen nuestra manera de ser.

EL CORRESPONSAL

25 Septiembre 1900.

Exámenes extraordinarios en el Instituto

Exámenes de ingreso del día 27

D. Ezequiel Ramos Villarreal, aprobado; don José Rodriguez Austria, aprobado; D. Emiliano Gonzalo Vitoria, aprobado; D. Arsenio Rueda Marín, aprobado; D. Antonio Redondo Redondo, aprobado; D. Pablo Martín Lucía, aprobado; don José Moreno Sanz, aprobado; D. Enrique Bernaldez y Martí, aprobado; D. Maximiliano Llorente Gutierrez, aprobado; D. Juan Comyn y Allendesalazar, aprobado.

Exámenes para el día 28

A las once de la mañana

PRIMERA CITACION

Enseñanza oficial, privada y doméstica

RELIGIÓN.—PRIMER CURSO

D. José Ayuso Mateo, D. Francisco Bermejo Solana, D. Antonio Morales Roldán, D. Federico Sanz Mendez, D. Ignacio Perlines García, D. Dámaso García Ondero.

RELIGIÓN.—SEGUNDO CURSO

D. Francisco de la Villa Carretero, D. Luis Esponera y Bergerón, D. Tomás Sieteiglesias Aparicio, D. Francisco Peñuelas Cacho, D. Fernando Gómez Rodriguez.

Enseñanza libre

RELIGIÓN.—PLAN ANTIGUO

D. Emilio del Peso Vazquez.

RELIGIÓN.—PRIMER CURSO

D. Francisco Gómez Cuesta, D. Ezequiel Ramos Villarreal, D. Luis Torrego Martín.

RELIGION.—SEGUNDO CURSO

D. José Colomés y Pons.

Citaciones para el día 28

A las once de la mañana

MATEMÁTICAS.—PRIMER CURSO

D. Tomás Sieteiglesias Aparicio, D. Francisco Gómez Cuesta, D. Ezequiel Ramos Villarreal, D. Emiliano Gonzalo Victoria.

EXÁMENES del primer ejercicio del grado de Bachiller el 28 del actual.

A las diez y media de la mañana

D. José Escobar Puig, D. Arcadio Gómez de Tomás.

Exámenes para el día 29

A las nueve de la mañana.

Enseñanza libre, segundas citaciones

GEOGRAFIA.—PRIMER CURSO

D. Ezequiel Ramos Villareal, D. Emiliano Gonzalo Victoria, D. Cándido Marcos Heredero, don Francisco Gómez Cuesta.

GEOGRAFIA GENERAL

D. Francisco Escalzo de la Heranueva.

HISTORIA DE ESPAÑA

D. Pedro Pascual Gil, D. Anastasio Gutierrez Gil.

RETÓRICA Y POÉTICA

D. José Martínez y Ruiz de Garibay, D. Manuel Cristobal Velasco.

HISTORIA UNIVERSAL

D. Antonio Moreno Gil.

NOTICIAS

Hoy á las tres y media de la tarde saldrá para la Corte, nuestro ilustre y cariñoso huésped, señor Conde de Cheste, con su distinguida familia y su ayudante, Sr. Juliani.

Con el Conde de Cheste marcharán también sus hijos, los señores marqueses de la Pezuela y la señora Vizcondesa viuda de Ayala.

A todos enviamos nuestra despedida, y un respetuoso saludo, deseándoles un pronto y feliz regreso.

Según rumores que á nosotros llegan, ha llamado mucho la atención el rigor que el Tribunal de examen de ingreso del Instituto de segunda enseñanza, empleó ayer con los alumnos que en dichos ejercicios tomaron parte.

Ese rigorismo que no nos explicamos es menos justificado si se tiene en cuenta que una reciente Real orden recomendaba que comprendieran aquellos exámenes sólo las materias de la enseñanza elemental.

Según nuestras noticias ayer se *excedieron* algo los señores del margen, y lo lamentamos porque no sabemos que ciertas intransigencias, en ese punto conduzcan á nada práctico ni beneficioso.

La niña Amalia Matabuena, ha obtenido la nota de sobresaliente en primer año de solfeo, en el Conservatorio de Madrid.

Reciban los padres nuestra cumplida enhorabuena.

De viaje.

Han salido: para San Sebastián, la familia de Claudín; para Burgos, la señora de Fernández Sardina; para Madrid, las bellas señoritas Asunción y María, hija y sobrina del bizarro general Sr. Martitegui; Doña Carlota Quirós de Navarrete; D. Antonio Comyn, y Sr. Maturana.

Por el mal estado del tiempo se suspendió ayer en el paseo, el concierto anunciado por la banda de la Academia de Artillería.

Desde el día 26 del actual se viene practicando en la Sala de Socorro, por los médicos de la Beneficencia municipal, la vacunación directa de ternera.

Son muchísimas las familias que acuden con sus hijos á usar de tan beneficioso preservativo teniendo que multiplicarse en este servicio los médicos de la Beneficencia municipal.

Los distinguidos médicos de esta Capital señores Gila (D. Segundo) y Moreno (D. Leopoldo) han establecido en el piso bajo de la fonda de «El Aguila» un servicio particular de vacuna directa de ternera, en las mejores condiciones que el público pueda apetecer.

Oportunamente anunciaremos el dia y hora en que dará comienzo la vacuna, para que tengan de ello conocimiento cuantos deseen someterse á ese procedimiento preservativo contra la terrible enfermedad variolosa.

D. Francisco de la Piñera y su hermana política, doña María de la Paz Bayón, han hecho en la Administración de este periódico un donativo de 50 pesetas cada uno para los damnificados en Linares por el temporal.

Gracias mil en nombre de aquellos desgraciados.

La señorita doña Eduarda Corro Sevilla, Directora de esta Escuela Normal de maestras ha tenido la deferencia de darnos cuenta de la toma de posesión de dicho cargo agradeciéndola nosotros tan fina y estimable atención.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al ilustrado farmacéutico de Aldea del Rey D. Vicente Sacristán quien se propone poner á la venta su elixir Vida estomacal que tanta aceptación ha tenido y tan excelentes resultados ha dado para las enfermedades del estómago.

Mañana sábado, vendrá á Segovia S. A. la Infanta doña Isabel, visitando varios conventos asistiendo á la Salve en la capilla de Nuestra Señora de la Fuencisla, cuya imagen lucirá el Pectoral legado á nuestra Patrona, por el Prelado Ilmo. Sr. Quesada, de grata memoria.

Tribunales.

En virtud del veredicto del Jurado fueron condenados ayer, por el delito de robo de que estaban acusados, Dámaso Zorzo, á la pena de nueve años de presidio mayor, y á ocho años cada uno sus tres compañeros.

La acusación estuvo á cargo del teniente fiscal Sr. Moreno, y la defensa fué encomenda al Sr. Rey.

Juicio por Jurados

Señalamiento para hoy

Procesado por el delito de robo, Teodosio Antón, de Cuéllar.

Defensor, Sr. Saez.

Procurador, Sr. Casado.

Mañana se abrirá al público una nueva PASTELERIA, en la calle de Reoyo, número 10, con el nombre de LA MALLORQUINA, donde según nos hemos informado, se venderán toda clase de pasteles de cremas y rellenos, pastas secas, ostras y toda clase de fiambres de los más exquisitos y del mejor gusto.

También se servirán vinos de las mejores marcas.

Homicidio

Como ampliación á los datos que publicamos referentes á la muerte ocasionada á Alejo Herranz, de 17 años, vecino de Mozoncillo, diremos

que, como presunto autor del hecho ingresó en la cárcel, Antonio Torrego Higuera, de 19 años y José Valverde, como cómplice. Ingresaron también por haber tomado parte en el asunto, Mariano Torrego, Robustiano Casado, Francisco Casado, Narciso Domingo, José Acebes, Estanislao Acebes, Lorenzo García y Blas García, todos ellos solteros y de edad de 18 á 24 años.

El homicidio se verificó el día 23 del actual, recibiendo una puñalada en la ingle el Alejo, que le proporcionó la muerte al poco rato.

Todos estos individuos, han sido puestos á disposición del Juzgado de Instrucción de la Capital.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los paises los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en cuarta página «Milagrosos confites ó inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

Epidemia

Dicennos desde Turégano, que en aquella villa se ha declarado una grande epidemia de sarampión, entre los niños, siendo los más atacados los que cuentan de dos á seis años.

Se han tomado las consiguientes medidas para evitar la propagación.

Cartas desconocidas

Día 27

Doña Angela Delgado Palamar, provincia de Segovia, en Molingordo.

Don Valentín Barbero, calle del Romero, Segovia.

Hurto

Ha sido puesto á disposición del Juzgado, Luciano Rubio Gómez, de 17 años, vecino de Cilleruelo de San Mamés, el cual penetró en la gana deria de su convecino Santiago Arribas, quitando ocho cencerros á igual número de reses.

SEÑOR DOMÍNGUEZ

Ha llegado á esta capital el tan conocido afinador de pianos y toda clase de instrumentos por deteriorados que estén.

Se hacen máquinas, se echan fieltros y clavijeros, y se pone música en pianos manubrios.

Los avisos se reciben en la acreditada relojería de D. José Mozo, Plaza Mayor 28, en Segovia y en Madrid, Pretil de Santisteban, núm. 1, principal.

¡Sólo por ocho días!

Ayer fué curada en la Casa de Socorro, de una herida contusa y varias rozaduras en una mano, María García, la cual confesó habían sido producidas en riña con Simona Herrero, vecina de esta ciudad.

Según dispone la R. O. de 7 de Marzo próximo pasado, referente á la terminación de los ajustes abreviados pertenecientes á los individuos que sirvieron en Ultramar, el B. O. de la provincia, publicará una disposición de la Capitanía General de Aragón, con relación nominal de los individuos ajustados pertenecientes al Batallón de Cazadores de la Patria número 25, los cuales para justificar sus derechos, se atendrán á lo dispuesto en la R. O. de 23 de Noviembre de 1896, cuyos documentos han de ser expedidos en papel de 12ª clase.

He aquí el nombre de los individuos de esta provincia, y pueblos en que residen:

Estanislao Maroto, Muñopedro.
Marcos Martín, Urueñas.
Tomás de Santa María, Segovia.
Facundo Herrando Manso, Pedraza.
Mariano Velasco Lesma, Santa María de Nieva.
Soldados.
Cabo, Felipe Martín Morcillo, Segovia.

Se está vacunando gratuitamente por cuenta del Ayuntamiento, y el público sigue atendiendo las indicaciones de aquél.

Ayer se vacunaron directamente de la ternera más de 80 personas de todas clases, y para hoy hay preparadas tres terneras.

Efemérides segovianas

Día 28 de Septiembre de 1281.—Hallándose en Sevilla D. Enrique II, expidió real ejecutoria, á favor de la Ciudad de Segovia, prohibiendo el arrendamiento de las Rentas Reales.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 27

Sentencia cumplida.

Esta mañana fué ejecutado en Teruel el reo condenado á la última pena por aquella Audiencia provincial.

La crisis catalana.

El señor Conde de las Almenas se propone visitar las fábricas de Cataluña, con objeto de tratar después en el Senado, de la grave crisis porque atraviesan las industrias catalanas, indicando al mismo tiempo los medios más convenientes para remediar aquella.

El conde de las Almenas ha dedicado gran parte del verano á estudiar esta importante cuestión.

Conferencia política.

Se espera la llegada del Sr. Pidal dentro de cuatro ó cinco días para conferenciar con él el Sr. Silvela, ocupándose de algunas cuestiones políticas de actualidad, y de la fecha en que podrán abrirse las Cámaras.

Asuntos financieros.

La gente de negocios presta mucha atención á la importante baja que han sufrido las acciones de la Tabacalera, y á la subida incesante de los cambios, siendo opinión unánime por lo que hace á esta última, que hay que resolver pronto asuntos de tanta transcendencia, por lo que influye en la vida económica del país.

Española fraticida.

Telegramas de San Petersburgo, dicen que en Tsarkoe Selo, ha ocurrido un sangriento suceso por celos, siendo la matadora y la víctima de origen español.

El barón W. había contraído matrimonio durante su permanencia en la embajada de Madrid, con una hermosa española.

Esta al marchar á Rusia llevó consigo una hermana suya, de la que empezó á tener horribles celos, sospechando que trataba de arrebatarla el amor de su marido.

Encontrándose el martes último, la baronesa W... con su hermana, la increpó duramente acusándola de desleal.

Se apoderó rápidamente de un revólver y empezó á hacer fuego sobre su hermana.

Esta huía aterrorizada hasta que cayó por tierra con tres heridas, dos de ellas mortales.

La baronesa W... ha sido detenida y trasladada al hospital de la carcel, por el estado de exaltación en que se halla y las contradicciones en que incurre.

Tiene la matadora tres, hijos, el mayor de cinco años, y el menor de seis meses.

Este drama ha causado gran impresión en los círculos rusos, donde son muy conocidas la baronesa W.... y su desventurada hermana.

Llegada de Silvela.

Con una hora de retraso ha llegado hoy á Madrid en el segundo expreso de San Sebastián, en que regresaban el presidente del Consejo y la familia del difunto general Martínez Campos.

En la estación se encontraban todos los ministros que se hallan en Madrid; los subsecretarios de los distintos departamentos ministeriales; los Sres. Sánchez de Toca, marqués de Perales, Alzola, Viesca, Díaz Macuso, conde de Toreno, marqués de Portago y conde de las Almenas; generales Blanco, Ziriza, Calleja, Bernal, Castro y Montes Sierra, y muchos jefes y oficiales, así como varios senadores y diputados.

—Esta tarde, á las tres, han salido de San Sebastián para Madrid, el ministro de Estado con su familia y el general Polavieja.

Cargos vacantes.

Síguese hablando con preferencia en los círculos donde se reune la gente política, de la provisión de los cargos vacantes en las Mesas del Senado y del Congreso.

Parece que el Gobierno no adoptará acuerdo alguno sobre el asunto, hasta la próxima semana.

Sufragios

La «Gaceta» publica hoy una cédula real de ruego á los prelados, con motivo de la muerte del general Martínez Campos, invitándoles á celebrar públicos sufragios pidiendo al Altísimo por el eterno descanso de tan fiel servidor de la patria y de la Monarquia.

Proyectos de Hacienda

Dícese que el señor ministro de Hacienda no llevará á las Cortes más proyectos especiales que el referente á las clases pasivas y el impuesto, reformado sobre los alcoholes.

LO DE CHINA

Una nota oficiosa dice que el despacho publicado ayer en New-York acerca de la respuesta dada por Salisbury á la nota alemana, es inesacto.

La respuesta de Inglaterra á dicha circular no puede ser expedida antes de que la nueva comunicación la haya recibido la legación inglesa en Pekín.

En los círculos oficiales se cree conveniente y necesario realizar modificaciones en la organización de las tropas americanas en China antes de la llegada del generalísimo Waldersee.

Se cree que la marcha de los acontecimientos conduce á la guerra que sobrevendría en caso de negativa de Alemania y otras potencias á negociar con China, lo cual sería motivo suficiente para que América retirase sus tropas.

Si una potencia tomase á Pekín, América permanecería neutral.

En los círculos diplomáticos se asegura que oficialmente se ha confirmado en China el nombramiento del príncipe Tuan como presidente del Consejo privado.

—Se ha mandado hoy á la «Gaceta de Colonia» el siguiente despacho:

«Nadie sabe nada acerca del «ultimatum» que se ha dicho que Waldersee presentaría á China.»

Telegrafían de Sganghai que los movimientos de las escuadras aliadas recientemente emprendidos, tienen al parecer por objetivo la ocupación de Thanghai y Ronan por ser cabeza de dos líneas férreas.

Desde Shanghai telegrafían á «The Standard» que allí circula el rumor de que el general conde de Waldersée amenaza embargar las provisiones destinadas á la corte.

Se propone, además, según se asegura, enviar una expedición para apoderarse de la persona de la emperatriz de China, si los instigadores de los asesinatos de Pekín no son severamente castigados.

Los alemanes están resueltos á proceder con la mayor energía, en vista de la conducta de la corte china, que continúa contemporizando con los autores de los disturbios ocurridos en el imperio.

EN EL TRANSVAAL.

Se ha recibido un telegrama, expedido en la mañana de hoy en Lorenzo Marqués, según el cual los generales Pole-Carew y Hamilton, con sus respectivas columnas, que en junto suman un total de 9.000 hombres se encuentran en Komati-Poor, adonde el general lord Kitchener llegará mañana.

La vía férrea entre Delagoa y Johannesburgo se abrirá de nuevo mañana á la circulación, cesando la prohibición que se había impuesto á los trenes de no traspasar la frontera.

Los desperfectos que había en la línea han quedado reparados.

El vapor aleman «Herzog ha zarpado hoy con rumbo á Europa llevando á bordo gran número de pasajeros, entre los cuales figuran algunos boers y varios funcionarios del Transvaal.

Mr. Krüger continúa alojado en casa del gobernador de Delagoa, esperando la llegada del buque en que he de embarcar.

CAVOUR

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 73'05.—Idem fin de mes, 00'00.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 80'00.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00—Amortizable, 92'55.—Billetes de Cuba, 6 por 100 (viejos), 87'50.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 72'90.—Banco de España, 506'50.—Tabacos, 390'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 92'20.—Sociedad Eléctrica de Chamberi, 158,00.—Francos, 30'25.—Libras, 32'75.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Wenceslao, Privato, Máximo, Marcial y compañeros mártires, Salomón y Silvino, obispos, y el Beato Simón de Rojas.

Cultos

La Misa y Oficio divino son del Beato Simón de Rojas, con rito doble y color blanco.

—En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, séptimo día de Novena, predicando Don Eduardo Alba, capellán del Hospicio.

—En los Doctrinos durante esta semana, estará de manifiesto S. D. M. de seis á siete de la tarde, rezándose durante la hora la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación y Reserva.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

Mercados

(Por correo)

Valladolid 26

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales las 94 libras.

En los almacenes generales 300 fanegas, de 45'75 á 46.

Centeno 150 fanegas, de 34 á 34'25.

Cebada 150 fanegas, de 26'50 á 26'75.

El Corresponsal

Medina del Campo 26

De buenas entradas en toda clase de cereales ha sido el mercado celebrado hoy y los precios sostenidos con firmeza, pasando de 500 fanegas las de trigo que se cotizaron con animación de 45'25 á 45'50.

Tendencia muy firme y el tiempo escelente para la sementera.

El Corresponsal

Rioseco (Valladolid) 26

La entrada de trigo ha sido de 1200 fanegas, cotizándose á 42 reales las 94 libras y 500 fanego de rentas.

En partidas se ofrecen 600 fanegas á 43'50, que no son aceptadas.

Firmeza en los precios.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Arévalo (Avila) 26

Apenas si se hacen operaciones de trigo en partidas.

En el mercado al detall han regido los siguientes precios:

Trigo de 46 á 47 reales fanega.
Cebada de 26 á 27.
Centeno de 32 á 33.
Avena á 19.
Garbanzos de 100 á 190.
Algarrobas de 29 á 30.

El tiempo de lluvias, con lo que la sementera de cereales, puede hacerse en buenas condiciones, pero las vendimias se adelantan mucho, y hay que hacerlas con poco lucimiento y con la uva muy húmeda, que la imposibilita de conservarse.

El Corresponsal.

Sepúlveda 26

Los precios en el mercado se sostienen con mucha firmeza, cotizándose:

Trigo á 42 reales fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 26.
Algarrobas á 31.
Avena á 19.
Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 100; medianos á 85.
Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 16.
Salvado á 8 reales fanega.
Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal

Imprenta del Diario de Avisos,
Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS